
SUBSANACIÓN EJECUTIVO//DTE: ACEROS AREQUIPA S.A.S//DDO: GRUPO PRONUM S.A.S//RAD:202401125//PANL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 27/11/2024 16:13

Para jprmpaltocancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co <jprmpaltocancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CCO Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

SUBSANACIÓN EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA-GRUPO PRONUM SAS.pdf; SUBSANACION DEMANDA EJECUTIVA ACEROS AREQUIPA VS GRUPO PRONUM .pdf; PRUEBAS Y ANEXOS SUBSANACIÓN EJECUTIVO.pdf;

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.

jprmpaltocancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE:	ACEROS AREQUIPA S.A.S.
DEMANDADOS:	GRUPO PRONUM S.A.S.
RADICADO:	25817408900120240112500.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **ACEROS AREQUIPA S.A.S. (antes ACEROS AMERICA S.A.S.)**, sociedad legalmente constituida e identificada con NIT 901.379.532-2, con domicilio principal en la ciudad de Yumbo (Valle del Cauca) y dirección de notificaciones judiciales efactcol@acerosarequipa.com, representada legalmente por el señor **ANDRÉS FERNANDO MANZANO RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.104.465 de Cali, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal que reposan en el expediente. De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de **SUBSANAR LA DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTÍA**, de conformidad con el auto proferido el día 19 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) y notificado en estados el 20 de noviembre de 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments